

CONSULTA PREVIA

Proyecto de explotación Antapaccay Expansión Tintaya - Integración Coroccohuayco

[Ver](#)
[Editar](#)

La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Energía y Minas (en adelante, la entidad promotora), a través de la Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana de la Oficina General de Gestión Social, según el Resolución Ministerial N° 402-2019-MINEM/DM.

Según información del Ministerio de Energía y Minas el proyecto Integración Coroccohuayco (ampliación de la mina Antapaccay), se ubica en el distrito y provincia de Espinar, departamento de Cusco.

Etapa 1: Identificación de la medida

Según el Plan de Consulta, en este proceso de consulta previa la medida a consultar es la autorización de inicio de actividades mineras de explotación del proyecto Integración Coroccohuayco (ampliación de la mina Antapaccay).

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, la entidad promotora definió el alcance de la medida e identificó la presencia de pueblos indígenas u originarios, identificando a trece (13) comunidades originarias: Alto Huarca, Huini Coroccohuayco, Huarca, Huisa, Suero y Cama, Huisa Collana, Huano Huano, Alto Huancané, Bajo Huancané, Tintaya Marquiri, Cala Cala, Pacopata y Anta Collana, susceptibles de ser afectadas por la medida consultada. Las referidas comunidades pertenecen a los pueblos Quechuas, que se encuentran ubicadas en el distrito y provincia de Espinar, en el departamento de Cusco.

Cabe precisar que el Ministerio de Cultura mediante Oficio Múltiple N° D000020-2019-DGPI/MC, de fecha 19 de julio de 2019, emitió el Informe N° D00006-2019-RBM-DCP/MC que da cuenta de la “Actualización de la información de las comunidades originarias involucradas con el proyecto minero Antapaccay Expansión Tintaya Integración Coroccohuayco”, concluyendo que las trece (13) comunidades referidas expresan los criterios objetivos y subjetivos que establece el Convenio 169 de la OIT y la Ley N° 29785, Ley de Consulta Previa y, por tanto, son pueblos originarios.

Etapa 3: Reuniones preparatorias y publicidad

Entre diciembre del 2019 y febrero del 2020, se realizaron tres (3) reuniones preparatorias¹ donde participaron 11 de las 13 comunidades (no participaron Pacopata y Huini Coroccohuayco)², en la tercera reunión preparatoria, realizada el 13 de febrero de 2020 se firmó el Plan de Consulta. Las reuniones preparatorias se realizaron en la comunidad originaria Tintaya Marquiri y

contaron con la participación de una intérprete registrada por el Ministerio de Cultura, representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Cultura; en esa misma fecha se realizó la etapa de publicidad. El Plan de consulta original tiene 12 adendas³ suscritas entre MINEM y las comunidades⁴.

En el caso de la comunidad campesina Huini Coroccohuayco, el 19 de febrero del 2026 se realizó la reunión preparatoria donde se firmó una adenda al Plan de Consulta entregado mediante oficio en el año 2025⁵.

En el caso de la comunidad campesina Pacopata, el 02 de marzo de 2026 se realizó la reunión preparatoria donde se firmó una adenda al Plan de Consulta entregado mediante oficio en el año 2025⁶.

[1]

Primera reunión: 19.12.2019, Segunda reunión: 29 y 30.01.2020 y Tercera reunión: 13.02 de 2020.

[2]

De acuerdo a lo señalado en el punto 8.2 del Plan de consulta (14 de febrero de 2020), con la comunidad Huini Coroccohuayco y la comunidad de Pacopata se elaboraría un Plan de Consulta aparte "(...) Cabe precisar que en el caso de las comunidades de Huini Corocchuayco y Pacopata se realizará otro plan de consulta".

[3]

Tener en cuenta que en la numeración se saltó de la 8va adenda a la 10 adenda, además hay dos adendas numeradas como 12va adenda: El 16/07/20 primera adenda, 01/08/20 segunda adenda, 17/08/20 tercera adenda, el 16/09/20 la cuarta adenda, el 24/10/20 quinta adenda, 10/02/21 sexta adenda, el 22/04/2021 la séptima, el 27/06/2022 octava adenda, el 21.09.2023 novena adenda, el 19.012.2023 11va adenda, el 11.04.2024 12va adenda y el 28.02.2025 12va adenda.

[4]

En el marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria (Decreto Supremo N° 008-2020-SA y Decreto Supremo N° 020-2020-SA) y de Estado de Emergencia Nacional (Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus prórrogas), a causa del brote de Coronavirus (COVID-19) se suscribieron cinco adendas al plan de consulta.

[5]

Mediante oficio N° 0800- 2025- MINEM – OGGS – OGDPC, de fecha 12.11.2025.

[6]

Mediante oficio N° 0702- 2025- MINEM – OGGS – OGDPC, de fecha 22.10.2025.

Acta de primera reunión preparatoria Coroccohuayco

Plan de Consulta Coroccohuayco

Acta de entrega del Plan de Consulta Coroccohuayco

Primera Adenda al Plan de Consulta Coroccohuayco

Segunda Adenda al Plan de Consulta Coroccohuayco

Tercera Adenda al Plan de Consulta Coroccohuayco

Cuarta Adenda al Plan de Consulta Coroccohuayco

Quinta Adenda al Plan de Consulta Coroccohuayco

Sexta adenda al Plan de Consulta Coroccohuayco

Sétima adenda al Plan de Consulta Coroccohuayco

Octava adenda al Plan de Consulta Coroccohuayco

Décima adenda al Plan de Consulta Coroccohuayco

Decimoprimera adenda al Plan de Consulta Coroccohuayco

Decimosegunda adenda al Plan de Consulta Coroccohuayco

Adenda Plan de Consulta Huini

Adenda Plan de Consulta Pacopata

Etapa 4: Información

- El Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de entidad promotora, realizó diecisiete (17) talleres informativos, según el siguiente detalle:
- Doce (12) talleres informativos con 11 comunidades campesinas (11 talleres con cada una de las comunidades y un (1) taller multicomunal). Dichas actividades se realizaron entre el 11 y 24 de noviembre del 2020.
 - Cuatro (4) talleres informativos con la comunidad campesina Huini Coroccohuaycco, realizados entre noviembre de 2025 y mayo del 2026 .
 - Un (1) taller informativo con la comunidad campesina Pacopata, realizado el 18 de marzo de 2026.

En los talleres realizados en las comunidades campesinas, el Ministerio de Cultura expuso sobre el derecho y proceso de consulta previa. Asimismo, de acuerdo a las actas de los talleres informativos, el Ministerio de Energía y Minas presento información sobre: (i) la medida administrativa a consultar, (ii) aspectos legales de los instrumentos de gestión ambiental de los proyectos mineros de explotación y (iii) posibles derechos colectivos afectados.

Acta de taller informativo Alto Huarca - primer taller

Acta de taller informativo Alto Huarca - segundo taller

Acta de taller informativo Alto Huarca - tercer taller

Acta de taller informativo Anta Ccollana

Acta de taller informativo Cala Cala

Acta de taller informativo Huancané Bajo

Acta de taller informativo Huano Huano

Acta de taller informativo Huisa

Acta de taller informativo Suero y Cama

Acta de taller informativo Tintaya Marquiri

Primera acta de taller informativo Huini Coroccohuaycco

Segunda acta de taller informativo Huini Coroccohuaycco

Tercera acta de taller informativo Huini Coroccohuaycco

Caurta acta de taller informativo Huini Coroccohuaycco

Acta de taller informativo Pacopata

Etapa 5: Evaluación interna

Entre noviembre del 2020 y abril del 2021 se realizaron 11 reuniones de evaluación interna y una reunión multicomunal con las once (11) comunidades.

En el caso de la comunidad campesina Huini Coroccohuaycco la evaluación interna se realizó el día 20 de mayo de 2026.

- Acta de evaluación interna Huarca
- Acta de evaluación interna Alto Huancané
- Acta de evaluación interna Alto Huarca
- Acta de evaluación interna Anta Ccollana
- Acta de evaluación interna Cala Cala
- Acta de evaluación interna Huancané Bajo
- Acta de evaluación interna Huano Huano
- Acta de evaluación interna Huisa
- Acta de evaluación interna Huisa Ccollana
- Acta de evaluación interna Suero y Cama
- Acta de evaluación interna Tintaya Marquiri
- Acta de evaluación interna Multicomunal
- Acta de evaluación interna Huini Coroccohuayco

Etapa 6: Diálogo

Con las **nueve (9)** de las trece (13) comunidades, entre agosto del 2022 y mayo de 2026, se han realizado 15 reuniones en el marco de la etapa de diálogo. En la última reunión realizada el 24 de mayo de 2025 se firmó el acta de consulta con 28 acuerdos.

Con la comunidad campesina **Huano Huano**, entre el mes de junio del 2025 y enero de 2026, se realizaron cuatro (4) reuniones en el marco de la etapa de diálogo. En la última reunión

En ambas reuniones estuvo presente la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura para brindar asistencia técnica; y, asimismo, se contó con facilitador e intérprete en lengua quechua.

En el caso de la comunidad campesina **Tintaya Marquiri**, esta comunidad participó de las reuniones de diálogo con las nueve comunidades campesinas (9CC) hasta el 22 de octubre del 2024. Adicionalmente, tuvo cuatro (4) reuniones de diálogo entre julio del 2025 y mayo del 2026¹. En la última reunión del 12 y 13 de mayo del 2026, en el primer día se llegó a 7 acuerdos; en el segundo día no se llegó a acuerdos y la comunidad no suscribió el acta que levantó el MINEM, además solicitó reprogramar dicha reunión.

Con la comunidad campesina **Pacopata**, se realizaron 3 convocatorias a la reunión de diálogo, la última fue convocada para el 28 de mayo del 2026. La comunidad campesina solo asistió a la primera reunión del 11 de mayo del 2026; a las dos últimas reuniones no asistió y solicitó reprogramación de la reunión.

Con la comunidad campesina **Huini Coroccohuayco**, el 29 de mayo del 2026, realizó la reunión de diálogo y se firmó acta de la reunión de diálogo con 2 acuerdos; la comunidad solicitó reprogramar dicha reunión.

^[1] Reuniones de diálogo con Tintaya: i) 17 de julio 2025, ii) 11 de noviembre de 2025, y iii) 25 de noviembre de 2025, y iv) 12 y 13 mayo de 2026.

Acta de reunión de fecha 17.08.2022

Acta de reunión de fecha 23.08.2022

Acta de reunión de fecha 31.08.2022

Acta de reunión de fecha 01.09.2022

Acta de reunión de fecha 06.09.2022

Acta de reunión de fecha 10.10.2022

Acta de reunión de fecha 20.10.2022

Acta de reunión de fecha 27.10.2022

Acta de reunión de fecha 09.11.2022

Acta de reunión de fecha 17.07.2023

Acta de reunión de fecha 19.12.2023

Acta de reunión de fecha 15.03.2024

Acta de reunión de fecha 12.06.2024

Acta de reunión de fecha 12.09.2024

Acta de reunión Cala Cala de fecha 10.10.2024

Acta de reunión Huisa de fecha 10.10.2024

Acta de reunión Huisa Collana de fecha 10.10.2024

Acta de reunión Huancané Alto de fecha 11.10.2024

Acta de reunión Anta Collana de fecha 11.10.2024

Acta de reunión Tintaya Marquiri de fecha 11.10.2024

Acta de reunión Huarca de fecha 12.10.2024

Acta de reunión Alto Huarca de fecha 12.10.2024

Acta de reunión Huancané Bajo de fecha 11.10.2024

Acta de reunión Suero y Cama de fecha 12.10.2024

Acta de reunión de fecha 22.10.2024

Acta de reunión de fecha 14.11.2024

Acta de reunión de fecha 05.05.2025 (Cala Cala)

Acta de reunión de fecha 06.05.2025 (Huisa Ccollana)

Acta de reunión de fecha 06.05.2025 (Huisa)

Acta de reunión de fecha 07.05.2025 (Antaccollana)

Acta de reunión de fecha 07.05.2025 (Huarca)

Acta de reunión de fecha 08.05.2025 (Alto Huancané)

Acta de reunión de fecha 08.05.2025 (Huancané Bajo)

Acta de reunión de fecha 09.05.2025 (Alto Huarca)

Acta de reunión de fecha 09.05.2025 (Suero y Cama)

Acta de reunión de fecha 10.05.2025 (Multicomunal)

Acta de Consulta Coroccohuayco (9 CC)

Acta de reunión de fecha 18.06.2025 (Huano Huano)

Acta de reunión de fecha 19.06.2025 (Tintaya Marquiri)

Acta de reunión de diálogo Pacopata

Acta de Consulta Coroccohuayco (Huano Huano)

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

- [Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)
- [Registro de interpretes](#)
- [Centro de recursos interculturales](#)
- [Infocultura](#)
- [Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú

